

Protocolo de actuación en caso de emergencia o desastre

Director General de Atención a Emergencias y Desastres
Cmdte. Jesús Noyola Rocha

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos
y Protección civil



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE GUERRERO

PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN ACCIDENTES CON MÚLTIPLES VICTIMAS



- 1. Se activan las ambulancias de las diferentes instituciones**
- 2. Se notifica al CRUM para que se activen las salas de urgencias de los diferentes hospitales**
- 3. La primer ambulancia que llega al lugar informa la situación de la emergencia**
- 4. Se activan unidades de bomberos del municipio y del estado**
- 5. La primer ambulancia en hacer contacto con el accidente realiza una evaluación de la escena**
- 6. Los paramédicos de la primer ambulancia que llega al lugar del accidente evalúa a los paciente**
- 7. Los paramédicos de la primer ambulancia que llega al lugar del accidente realizan un TRIAGE, que es la clasificación de pacientes de acuerdo a la gravedad de sus lesiones en:**
 - a. Verdes.- aquellos pacientes con lesiones leves que no ameritan ser trasladados**
 - b. Ambar.- aquellos pacientes con lesiones que ameritan traslado, pero que no comprometen su vida**
 - c. Rojo.- pacientes graves con poca posibilidad de sobrevivir (que posiblemente podrían fallecer durante el traslado)**
 - d. Negro .- paciente sin vida**
 - e. Cuando ya se clasificaron los lesionados y se monta un Puesto de Comando en donde a partir de la clasificación solo en caso de tener múltiples víctimas, y de tener pocas unidades, se trasladan pacientes amarillos con posibilidad de sobrevivencia, después se trasladan los pacientes rojos, y los verdes se pueden atender en el lugar.**
 - f. De ser posible, las ambulancias pueden viajar en convoy**
 - g. Todos los pacientes que son trasladados, en las ambulancias en todo momento, deberán ser registrados en un formato donde quedan archivados todos los datos del accidente.**



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE GUERRERO

MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE GUERRERO

La coordinación con otras instituciones es muy importante para la respuesta inmediata de las emergencias, la comunicación continua, refleja el buen resultado interinstitucional.

Actualmente tenemos personal comisionado en los centros de atención a la ciudadanía C-4 en Acapulco y Chilpancingo, donde a través de un espejo en un sistema de computo, monitorean todas las emergencias que ocurren en el estado y tras su confirmación se canaliza a la institución que le corresponda o que se encuentre mas cerca, para dar un apoyo efectivo en tiempo y forma a la ciudadanía.

Para el monitoreo y confirmación de las emergencias, contamos con un directorio estatal, con los teléfonos de los directores de Protección Civil, bomberos, directores de Seguridad Pública, Presidentes municipales, de los municipios, grupos voluntarios, comisarios, Hospitales, CONAFOR, SEMAREN, CONANP, Cruz Roja, CRUM, Grupos voluntarios, CFE, CONAGUA, SEDENA, MARINA, GN, Directores de Protección civil de otros estados, Sector Turístico y de todas aquellas instituciones que pudieran estar involucradas en la atención de las emergencias.